

# PROGRAMA DE CAPTURA DE SOLICITUDES 2026 SISTEMA DE GESTIÓN DE AYUDAS SGA

## INTERVENCIONES DE DESARROLLO RURAL AYUDAS POR COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES. AGRICULTURA

Belén Cano Rodríguez  
Ramos España Escribano  
Teresa Alcubierre Miralles

Servicio de Ayudas a la Sostenibilidad  
Agraria



## RESUMEN SOLICITUDES: Superficies PDR y Animales PDR

El año de Convocatoria de las líneas de ayuda es el año de inicio de los compromisos.  
Para estas líneas, en campaña 2026 no se abren convocatorias a nuevos compromisarios ni ampliación de compromisos.

		SOLICITAR RECINTOS	SOLICITAR ANIMALES	SOLICITAR COLMENAS	INDICAR ENTIDAD (ADS, certificadora...)	DOCUMENTO OBLIGATORIO
9020095	Cultivo de <b>esparceta</b> para el mantenimiento de la fauna esteparia. Convocatoria 2023	SI	NO	NO	NO	NO
9020101	<b>Mantenimiento del Rastrojo.</b> Convocatoria 2023	SI	NO	NO	NO	NO
9020102	Lucha alternativa a la lucha química en el <b>arroz.</b> <u>Convocatoria 2023</u>	SI	NO	NO	ATRIA	NO
9020103	<b>Agricultura ecológica.</b> Convocatoria 2023	SI	NO	NO	Certificadora	NO
9020104	<b>Ganadería ecológica.</b> Convocatoria 2023	SI	NO	NO	Certificadora	SI*
9020105	Mantenimiento de <b>Razas Autóctonas</b> en peligro de extinción. Convocatoria 2023	NO	SI	NO	Asociación de razas	NO
9020106	<b>Bienestar</b> y sanidad animal en ganadería extensiva. Convocatoria 2023	NO	SI	NO	ADS/ Asociación de razas	NO
9020107	<b>Apicultura</b> con colmenares reducidos y dispersos. <u>Convocatoria 2023</u>	NO	NO	SI	ADS	NO
9020115	Lucha alternativa a la lucha química en el <b>arroz.</b> <u>Convocatoria 2024</u>	SI	NO	NO	ATRIA	NO
9020116	<b>Apicultura</b> con colmenares reducidos y dispersos. <u>Convocatoria 2024</u>	NO	NO	SI	ADS	NO

\*Declaración de Animales obtenida en la Plataforma Soporte SGA



## LÍNEAS CON VARIAS CONVOCATORIAS

**Incompatibilidad de nuevas líneas relacionadas en anteriores campañas a nivel de CIF/NIF:**

**9020102 - Cultivo de arroz. Convocatoria 2023**

**9020115 - Cultivo de arroz. Convocatoria 2024**

**9020107 - Apicultura. Convocatoria 2023**

**9020116 - Apicultura. Convocatoria 2024**

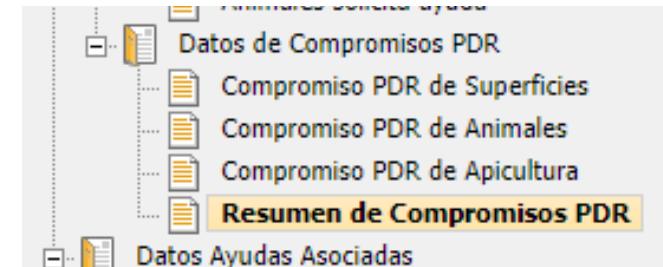
**La línea solicitada viene premarcada de la solicitada la campaña anterior.**

**Recordamos que los solicitantes de campaña 2026 deben solicitar la línea coherente con el año de adquisición de los compromisos.**

**Si adquirieron compromisos en la Convocatoria 2023 deberán solicitar la línea de la Convocatoria 2023.**



# COMPROMISOS PDR



**Los compromisos adquiridos pueden visualizarse en la solicitud desde la pestaña de Resumen de Compromisos PDR.**

**Los compromisos se actualizan conforme se van resolviendo recursos.**

Resumen de Compromisos PDR								+ Nuevo	Guardar
Resumen Compromiso PDR de Superficie									
Cod. Línea	Línea	Sup. Comprometida	Sup. Solicitudada	Sup. origen S	Sup. autor. Subrogación	Sup. declarada subrogada			
9020101 (Aragón) Mantenimiento del Rastrojo en la Red Natura 2000. Convocatoria 2023		46,31	7,35	7,35	79,58	7,35			

Resumen Compromiso PDR de Animales							
Cod. Línea	Línea	Especie	Raza	Num. UGM Comprometidas	Num. UGM Solicitudadas	UGM autor. Subrogación	
[+]	9020105 (Aragón). Mantenimiento de Razas Autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción. Convocato			69,15	0,00	0,00	
[+]	9020106 (Aragón). Bienestar y sanidad animal en ganadería extensiva. Convocatoria 2023			104,25	0,00	0,00	

**Si las unidades solicitadas son menores a las comprometidas aparecen las casillas en rojo.**

**Mantener al menos el 80% de los compromisos - Validación 3597**



# CUMPLIMIENTO DEL 80% DE COMPROMISOS

Mantener al menos el 80% de compromiso en los años siguientes al de inicio. A los efectos de incumplimientos, estas obligaciones se clasifican según el intervalo de porcentaje incumplido, desde su clasificación como terciario hasta básico.

## SIN PÉRDIDA DE COMPROMISOS

CLASIFICACIÓN	DEFINICIÓN	Clasificación según porcentaje de unidades incumplidas sobre unidades solicitadas (Cuando en la Orden de bases se detalle que la clasificación será por intervalo de porcentaje incumplido)
B (Básico)	Aquel cuyo incumplimiento conlleva consecuencias relevantes para los objetivos perseguidos y estas repercusiones duran más de un año o es difícil poner fin a éstas con medios aceptables.	> 60 %
P (Principal)	Aquel cuyo incumplimiento conlleva consecuencias relevantes para los objetivos perseguidos y estas repercusiones duran más de un año o es difícil poner fin a éstas con medios aceptables.	de 20 % a 59,99%
S (Secundario)	Aquel cuyo incumplimiento tiene baja relevancia en el objetivo de la línea de ayuda solicitada	de 10% a 19,99%
T (Terciario)	Aquel cuyo incumplimiento tiene baja relevancia en el objetivo de la línea de ayuda solicitada	< 10%





# CUMPLIMIENTO DEL 80% DE COMPROMISOS

CLASIFICACIÓN (E/B/P/S/T)	PENALIZACIÓN			EXCLUSIÓN
	AÑO <sup>[1]</sup>	NÚMERO [2]	Porcentaje (y exclusión cuando proceda)[3]	
E	1 ó más	1 ó más	100%	
B	1	1 ó más	50%	
	2 ó más	1 ó más	75%	
P	1	1	20%	Solo en casos de incumplimiento grave, falsedad, creación de condiciones artificiales y negligencia, se solicitará el reintegro de importes de años anteriores. En caso de compensación con pagos futuros, si estos importes no pueden recuperarse íntegramente en los tres años naturales siguientes a aquel en que se haya descubierto el incumplimiento, se cancelará el saldo pendiente. Además, el beneficiario quedará excluido de la misma medida o línea de ayuda (solicitada) durante el año natural en el que se ha detectado el incumplimiento y durante el año natural siguiente
		2 ó más	30%	
	2 ó más	1 ó más	40%	
S	1	1	5%	
		2 ó más	10%	
	2 ó más	1 ó más	15%	
T	1	1	1%	
		2 ó más	1%	
	2 ó más	1 ó más	2%	

[1] Número de años de incumplimiento del mismo compromiso u otra obligación

[2] Número de incumplimientos de compromisos u otras obligaciones

[3] En caso de múltiples incumplimientos detectados, para calcular la penalización final se aplicará el porcentaje más desfavorable de los propuestos en la tabla (no se suman porcentajes)



## Datos generales

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Administración Mi Perfil Ayuda Salir

**Edición de la Solicitud**

**Información**

Solicitud Única  
Número Solicitud: 556503  
Estado actual: Abierta

**Solicitud**

- Solicitud Única
  - Datos Generales**
  - Solicitas Desarrollo Rural
    - Aragón
    - Datos Adicionales
    - Recordatorios Reglamentación
    - Documentación
    - Derechos
    - Figuras de Calidad
  - Datos de Recintos
    - Recintos
    - Líneas de Ayuda / Recintos
    - Detalle Variedades
    - Datos Adicionales de Recintos
    - Productos Hortícolas
    - Recintos - Explotaciones Ganaderas
    - Documentos asociados por Recinto

**Datos Generales**

! Rotación de cultivos con especies mejorantes  
 ! Siembra directa  
 Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos (en terrenos llanos, en terrenos de pendiente media o en terrenos de pendiente alta)  
 ! Cubierta vegetal espontánea o sembrada  
 ! Cubierta inerte de restos de poda  
 Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes:  
 ! Espacios de biodiversidad  
 ! Gestión sostenible de la lámina de agua: Nivelación anual del terreno para favorecer una lámina de agua homogénea  
 ! Gestión sostenible de la lámina de agua: Siembra en seco con inundación tras 30-45 días tras la siembra  
 ! Gestión sostenible de la lámina de agua: Secas intermitentes al realizar tratamientos herbicidas o fitosanitarios  
 ! Gestión sostenible de la lámina de agua: Construcción de caballones que mejoren la eficiencia en la distribución del agua

Solicitas de Desarrollo Rural dentro Sistema Integrado de gestión y control (FEADER) periodo 2023-2027, 2014-2020 y/o anteriores, de las siguientes Comunidades Autónomas:

Andalucía  
 Aragón  
 Asturias  
 Islas Baleares  
 Canarias  
 Cantabria  
 Castilla - La Mancha  
 Castilla y León  
 Cataluña  
 País Vasco



# Datos generales. Solicitas Desarrollo Rural

Aragón

## LÍNEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL 2023-2027

### Intervención 6501. Compromisos agroambientales en superficies agrarias

#### 6501.4 Apicultura para la biodiversidad

- Apicultura con colmenares reducidos y dispersos. Convocatoria 2024
- Apicultura con colmenares reducidos y dispersos. Convocatoria 2023

#### 6501.5 Protección de la avifauna

- Generación de alimento para la avifauna en el área de influencia socioeconómica de la Reserva Natural Dirigida de la L
- Generación de alimento para la avifauna de los agrosistemas fuera del P.O.R.N. Convocatoria 2023
- Generación de alimento para la avifauna en otras zonas. Convocatoria 2023

#### 6501.6 Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad

- Cultivo de esparceta para el mantenimiento de la fauna esteparia. Convocatoria 2023
- Generación de corredores biológicos en la Red Natura 2000. Convocatoria 2024
- Generación de corredores biológicos en la Red Natura 2000. Convocatoria 2023
- Mantenimiento de las actividades agrarias tradicionales en zonas de alta presencia de mamíferos. Convocatoria 2024
- Mantenimiento de las actividades agrarias tradicionales en zonas de alta presencia de mamíferos. Convocatoria 2023

#### 6501.7 Lucha alternativa a la lucha química

- Lucha alternativa a la lucha química en el arroz. Convocatoria 2024
- Lucha alternativa a la lucha química en el arroz. Convocatoria 2023

#### 6501.8 Prácticas para la mejora del suelo y lucha contra la erosión

- Mantenimiento del Rastrojo en la Red Natura 2000. Convocatoria 2023

### Intervención 6503. Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica

- Agricultura ecológica. Convocatoria 2023
- Ganadería ecológica. Convocatoria 2023

### Intervención 6504. Compromisos para bienestar y sanidad animal

- Bienestar y sanidad animal en ganadería extensiva. Convocatoria 2023

### Intervención 6505. Compromisos de conservación de recursos genéticos

#### 6505.1 Razas autóctonas

- Mantenimiento de Razas Autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción. Convocatoria 2023



# 9020095 -Cultivo de esparceta para el mantenimiento de fauna esteparia

- Esparceta (67) en secano
- Municipios elegibles: Anexo V
- Sup. Mínima: 2ha

Edición de la Solicitud

Información

Solicitud Única  
Número Solicitud: 466275  
Estado actual: Abierta

Solicitud

- Solicitud Única
  - Datos Generales
  - Recordatorios Reglamentación
- Solicitas Desarrollo Rural
  - Aragón
  - Datos Adicionales
  - Documentación
  - Derechos
  - Figuras de Calidad
  - Datos de Recintos
    - Recintos
    - Líneas de Ayuda / Recintos
    - Detalle Variedades
    - Datos Adicionales de Recintos
    - Productos Hortícolas
    - Recintos - Explotaciones Ganaderas
    - Documentos asociados por Recinto

Líneas de Ayuda por Recintos

Pro.	Mun.	Agre	Zona	Pol.	Parc.	Cod. Rec.	Número Parcela	Cod. Produc. Agrícola	Producto	Cod. Variedad	Variedad	Superficie S Declarada
1	22	9	114	0	5	9	2	98	67 ESPARCETA	1 ALBION		0,31
2	22	9	114	0	5	9	3	98	67 ESPARCETA	1 ALBION		0,22
3	22	9	114	0	5	9	4	98	67 ESPARCETA	1 ALBION		0,03
4	22	9	114	0	6	6	3	99	67 ESPARCETA	1 ALBION		0,13
5	22	9	114	0	6	6	5	99	67 ESPARCETA	1 ALBION		0,01
6	22	9	114	0	7	9	2	97	67 ESPARCETA	1 ALBION		1,04
7	22	9	114	0	9	51	1	100	67 ESPARCETA	1 ALBION		1,24

Validación 3253. Recinto declarado durante cinco años consecutivos de cultivo de esparceta.

## Incompatibilidades:

- A nivel de superficie, con cualquier otra ayuda de la OB.
- Ecorregímenes: % de mejorantes de rotación de cultivos (509) y % de espacios de biodiversidad (512).



## 9020101 – Mantenimiento del rastrojo en la Red Natura 2000

- Cultivos herbáceos secano (1-19, 33-53, 238-240). Zonas LIC y/o ZEPA.
- Municipios elegibles: Anexo VIII
- Sup. Mínima: 2ha de herbáceos + 2 ha de barbecho. Sup. Solicitud mínima 4ha.
- Es necesario solicitar la línea de ayuda en recintos de herbáceos y recintos de barbecho.

Líneas de Ayuda por Recintos																								
Pro.	Mun.	Agre	Zona	Pol.	Parc.	Cod. Rec.	Número	Parcela	Cod. Produc Agrícola	Producto	Cod. Variedad	Varied.	Superficie Declarada	Superficie Neta de Pastos (Ha)	Có	Dec. Gráfica	Zona LIC	Zonas ZEPA	18	505	512	9020101		
1	22	113	0	0	1	98	1	50	62	PASTOS PERMANENTES DE 5	0	SIN VI	74,26	51,24			<input checked="" type="checkbox"/>							
2	22	113	0	0	1	129	1	55	62	PASTOS PERMANENTES DE 5	0	SIN VI	52,37	38,75			<input checked="" type="checkbox"/>							
3	22	113	0	0	1	143	19	54	62	PASTOS PERMANENTES DE 5	0	SIN VI	8,7	6,26			<input checked="" type="checkbox"/>							
4	22	113	0	0	1	179	1	53	62	PASTOS PERMANENTES DE 5	0	SIN VI	7,13	5,2			<input checked="" type="checkbox"/>							
5	22	113	0	0	1	181	1	52	62	PASTOS PERMANENTES DE 5	0	SIN VI	6,52	5,09			<input checked="" type="checkbox"/>							
6	22	113	0	0	2	33	1	42	20	BARBECHO TRADICIONAL	0	SIN VI	1,43				<input checked="" type="checkbox"/>							
7	22	113	0	0	2	34	17	20	5	CEBADA	0	SIN VI	0,09				<input checked="" type="checkbox"/>							
8	22	113	0	0	2	45	4	36	20	BARBECHO TRADICIONAL	0	SIN VI	0,37				<input checked="" type="checkbox"/>							
9	22	113	0	0	2	50	1	43	20	BARBECHO TRADICIONAL	0	SIN VI	1,6				<input checked="" type="checkbox"/>							
10	22	113	0	0	2	61	1	44	20	BARBECHO TRADICIONAL	0	SIN VI	1,79				<input checked="" type="checkbox"/>							

### Compromiso:

- Realizar el barbecho (20) en una superficie al menos igual a aquella por la que se percibe la ayuda. Controles administrativos posteriores.



## 9020101 – Mantenimiento del rastrojo en la Red Natura 2000

### Validaciones:

- 3265 – Verifica que el recinto en el que se solicita la línea de ayuda está incluido en zona LIC.
- 
- 3531 – Verifica que los recintos, en los que se solicitan líneas de ayuda PDR, están ubicados en municipios válidos para dicha línea.
- 3546 – Verifica que el recinto por el que se solicita la línea de ayuda está incluido en zona RED NATURA 2000.
- 4605 – Verifica que la superficie gráfica de las líneas de declaración de las solicitudes esté incluida en zona RED NATURA 2000.

### Incompatibilidades:

- A nivel de superficie, con cualquier otra ayuda de la OB.
- Ecorregímenes: el % de siembra directa (508). Control administrativo posterior 5037.

**Declara específico. Intervención 6501.8 "Prácticas para la mejora del suelo y lucha contra la erosión.", me comprometo a NO incurrir en incompatibilidades con el Ecorregimen de Siembra directa: La superficie de cultivo acogida a esta intervención NO podrá utilizarse para cumplir con el porcentaje de práctica de siembra directa, exigida en el ecorégimen.**



# 9020102 y 9020115 – Lucha alternativa a la lucha química en arroz

- Arroz (80) y barbecho tradicional 5% (20)
- Recintos de Regadío en ARAGÓN
- Pertenecer a un ATRIA. Pestaña de Datos Adicionales.



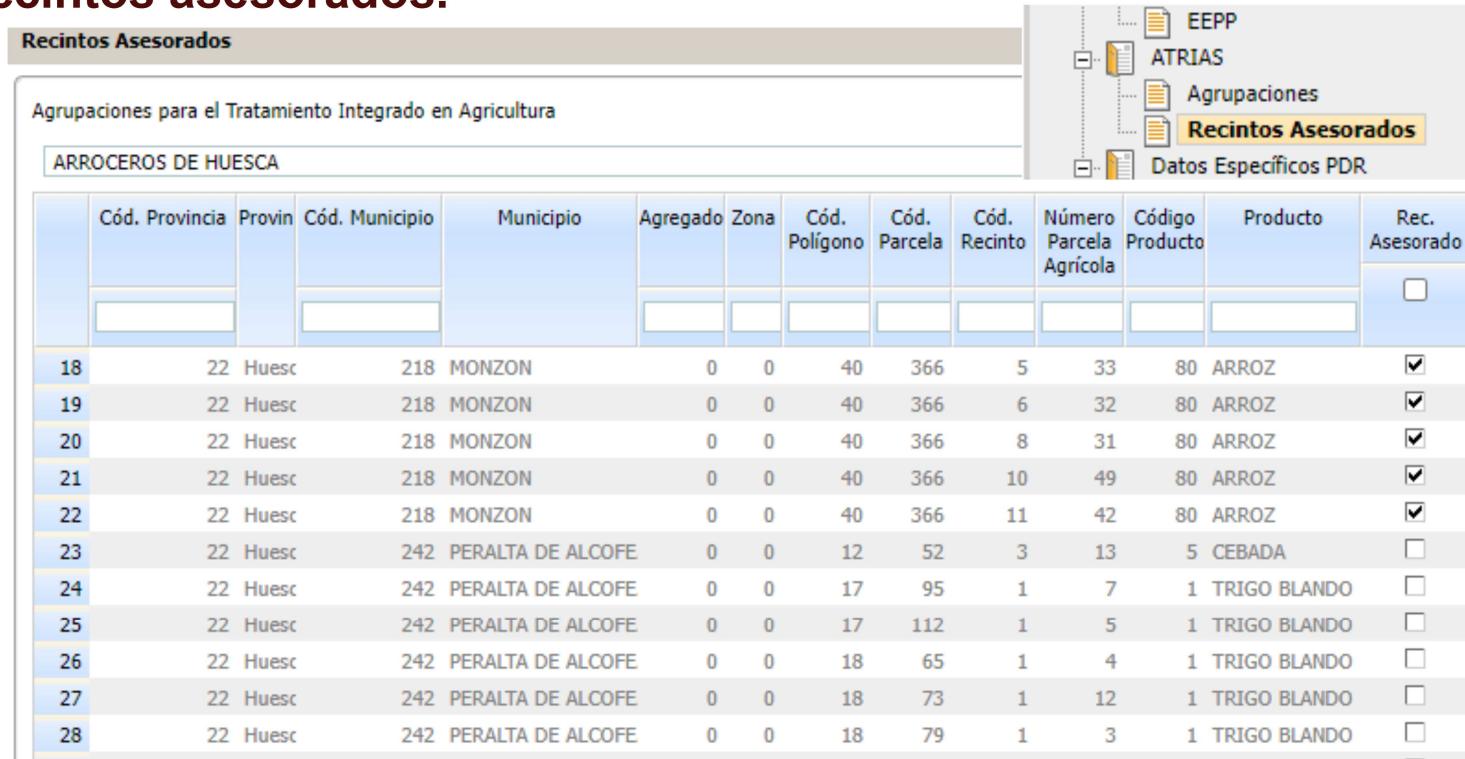
The screenshot shows the 'Edición de la Solicitud' application interface. On the left, there's a sidebar with various sections like 'CIF/NIF', 'Solicitud Única', 'Número Solicitud: 466757', and 'Estado actual: Abierta'. The main area displays 'Agrupaciones para el Tratamiento Integrado en Agricultura'. A red box highlights the 'Asociados al CIF/NIF del Solicitante' checkbox in the 'Organizaciones Profesionales' dialog box. The dialog box also contains a table with organization details:

CIF	Razón Social	Categoría	Código	Seleccionar
G22110290	ARROCEROS DE HUESCA		226190	<input type="checkbox"/>



# 9020102 y 9020115 – Lucha alternativa a la lucha química en arroz.

- Marcar los recintos asesorados.



Agrupaciones para el Tratamiento Integrado en Agricultura													
ARROCEROS DE HUESCA													
	Cód. Provincia	Provin	Cód. Municipio	Municipio	Agregado	Zona	Cód. Polígono	Cód. Parcela	Cód. Recinto	Número Parcela Agrícola	Código Producto	Producto	Rec. Asesorado
18	22	Huesc	218	MONZON	0	0	40	366	5	33	80	ARROZ	<input checked="" type="checkbox"/>
19	22	Huesc	218	MONZON	0	0	40	366	6	32	80	ARROZ	<input checked="" type="checkbox"/>
20	22	Huesc	218	MONZON	0	0	40	366	8	31	80	ARROZ	<input checked="" type="checkbox"/>
21	22	Huesc	218	MONZON	0	0	40	366	10	49	80	ARROZ	<input checked="" type="checkbox"/>
22	22	Huesc	218	MONZON	0	0	40	366	11	42	80	ARROZ	<input checked="" type="checkbox"/>
23	22	Huesc	242	PERALTA DE ALCOFE	0	0	12	52	3	13	5	CEBADA	<input type="checkbox"/>
24	22	Huesc	242	PERALTA DE ALCOFE	0	0	17	95	1	7	1	TRIGO BLANDO	<input type="checkbox"/>
25	22	Huesc	242	PERALTA DE ALCOFE	0	0	17	112	1	5	1	TRIGO BLANDO	<input type="checkbox"/>
26	22	Huesc	242	PERALTA DE ALCOFE	0	0	18	65	1	4	1	TRIGO BLANDO	<input type="checkbox"/>
27	22	Huesc	242	PERALTA DE ALCOFE	0	0	18	73	1	12	1	TRIGO BLANDO	<input type="checkbox"/>
28	22	Huesc	242	PERALTA DE ALCOFE	0	0	18	79	1	3	1	TRIGO BLANDO	<input type="checkbox"/>

## Validaciones:

3656 – Verifica que el ATRIA está reconocida para la línea de ayuda.

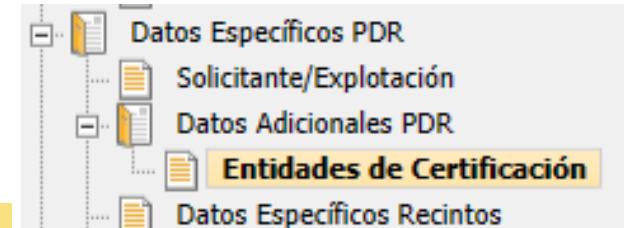
3539 – Verifica que la superficie de cruce PDR de la agrupación de productos declarada no es nula para la línea de ayuda.

## Incompatibilidades:

- A nivel de superficie, con cualquier otra ayuda de la OB.
- Ecorregímenes: nivelación anual del terreno (513).



# 9020103 – Agricultura ecológica



- Línea única para todos los cultivos. **Compromisos a la línea, no a los cultivos.**

- Indicar la Entidad de certificación.
- No se pueden solicitar barbechos

Líneas de Ayuda por Recintos		Pro.	Mun.	Agre	Zona	Pol.	Parc.	Cod. Rec.	Número	Cod.	Producto	Cod. Variedad	Variedad	Superficie Declarada	Superficie Neta de Pastos (Ha)	Código de Produc 2º	Producto Sec.	Código Va 2ª	Línea de Ayuda 2ª	Sec. / Reg.	Dec. Gráfica	Zona LIC	Zonas ZEPA	18	209	509	9020103
																									#lin	#linez	#linea #lineaAy
15	22	11	0	0	5	169	14	20	4	MAÍZ	100	MAÍZ CONV	1,49						R								
16	22	11	0	0	5	178	1	18	4	MAÍZ	100	MAÍZ CONV	0,88						R								
17	22	11	0	0	5	183	1	19	4	MAÍZ	100	MAÍZ CONV	0,85						R								
18	22	11	0	0	5	216	1	21	5	CEBADA	0	SIN VARIEC	1,22						R								
19	22	11	0	0	5	252	1	10	1	TRIGO BLANDO	0	SIN VARIEC	2,58						R								
20	22	11	0	0	5	279	1	47	60	ALFALFA	28	ARAGON	0,89						R								
21	22	11	0	0	5	280	1	47	60	ALFALFA	28	ARAGON	1,36						R								
22	22	11	0	0	5	281	1	47	60	ALFALFA	28	ARAGON	0,99						R								
23	22	11	0	0	5	295	1	47	60	ALFALFA	28	ARAGON	0,66						R								
24	22	11	0	0	5	295	2	47	60	ALFALFA	28	ARAGON	0,17						R								
25	22	11	0	0	6	4	1	9	1	TRIGO BLANDO	0	SIN VARIEC	1,49						R								
26	22	11	0	0	6	5	1	9	1	TRIGO BLANDO	0	SIN VARIEC	1,37						R								
27	22	11	0	0	6	23	1	1	1	TRIGO BLANDO	0	SIN VARIEC	1,29						R								
28	22	11	0	0	6	43	1	12	1	TRIGO BLANDO	0	SIN VARIEC	1,08						R								
29	22	11	0	0	6	44	1	11	1	TRIGO BLANDO	0	SIN VARIEC	0,16						R								
30	22	11	0	0	6	96	1	17	4	MAÍZ	100	MAÍZ CONV	2,21						R								
31	22	11	0	0	6	136	1	32	20	BARBECHO TRADICIONAL	0	SIN VARIEC	1,29						S								
32	22	11	0	0	6	137	1	31	20	BARBECHO TRADICIONAL	0	SIN VARIEC	0,59						R								
33	22	11	0	0	6	214	1	24	5	CEBADA	0	SIN VARIEC	1,02						R								
34	22	11	0	0	6	214	2	30	20	BARBECHO TRADICIONAL	0	SIN VARIEC	0,75						R								

## Validaciones:

3581 – Verifica que la entidad de certificación está reconocida para la línea.



## 9020104 – Ganadería ecológica

- Se paga por superficie, se solicitan recintos.
- Declaración de animales por fuera de SGA, obligatoria.  
Control administrativo posterior.
- Entidad de certificación.

1

Se solicitan las medidas agroambientales en Captura



2

Se Entra en la aplicación WEB y se bajan los datos de Explotaciones Ganaderas

[https://aplicaciones.aragon.es/webenvios  
/pages/login.xhtml](https://aplicaciones.aragon.es/webenvios/pages/login.xhtml)

DECLARACIÓN DE ANIMALES PARA LAS MEDIDAS DE AGROAMBIENTE Y CLIMA Y/O AGRICULTURA ECOLÓGICA

La solicitud se ha grabado con éxito.

Número de control: **EE9D5775**

Pulse el botón "Descargar PDF" para visualizar la solicitud en formato PDF (se abre en ventana aparta). Si no puede visualizar el PDF porque no tiene instalado el programa Adobe Reader en su equipo, puede descargarlo en el siguiente enlace:

Adobe Reader

Descargar Adobe Reader

Descargar PDF

3

Una vez se declaran las UGMs en la aplicación, se imprime la solicitud en pdf, se firma y se sube al gestor documental SGA.

Solicitud

- Solicitud Única
- Datos Generales
- Solicitas PDR
  - PDR Aragón
  - Datos Adicionales
  - Recordatorios Reglamentación
  - Documentación

Declaración de animales

Si también es solicitante de 9020105 y/o 9020106, es obligatorio solicitar la línea en SGA Captura, antes de ir a la aplicación web.

UGMs  
fuera de  
SGACAP

Sólo se declaran animales,  
no se solicitan.  
Se paga por superficie

Líneas donde las UGMs NO se declaran en SGACaptura

- 6503.2. Ganadería Ecológica. SGA 9020104



# 9020104 – Ganadería ecológica

## Entorno Aplicación Web: Declaración de Animales

\*Notas:

9020104 Ganadería Ecológica- Ugm mínima Vacuno y Equino =10 ugm; Ugm mínima Ovino y Caprino =7,5 ugm (tabla de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar =7,5 ugm.

9020105 Mantenimiento de Razas Autóctonas - ugm mínima Vacuno; Equino; Ovino y Caprino =2 ugm; Ugm mínima Aviar =0,5 ugm.

9020106 Bienestar y Sanidad animal en ganadería extensiva- ugm mínima Vacuno; Equino; Ovino y Caprino =25 ugm.

9020106 - Bienestar y Sanidad animal en ganadería extensiva

Explotación	Especie	Raza	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Censo Solicitado SGA
-------------	---------	------	--------	---------	--------	---------	----------------------

9020105 - Mantenimiento de Razas Autóctonas

Animales solicitados para la Línea 9020106 en SGA Captura

Explotación	Especie	Raza	Machos	Hembras	Censo Solicitado SGA
-------------	---------	------	--------	---------	----------------------

9020104 - Ganadería ecológica

Animales solicitados para la Línea 9020105 en SGA Captura

Explotación	Especie	Raza	Hembras	Animales Solicitados Hembras
-------------	---------	------	---------	------------------------------

Animales que declararemos para la Línea 9020104 en la aplicación Web



# 9020104 – Ganadería ecológica

Declaración de animales obtenida a través de la Aplicación Web.

Declaración en campaña 2022 del usuario con NIF:

Datos de la Solicitud

Campaña: 2022  
Solicitud: 458026  
Fecha:

NIF:  
Expediente:  
Checksum:

Recogido por la Aplicación Web, a través de lo solicitado en SGACap

9020106 - Bienestar y sanidad animal en ganadería extensiva

Explotación	Especie	Raza	Animales Solicitados Machos	Animales Solicitados Hembras
ES	OVINO	CHURRA TENSINA	0	80
ES	OVINO	RASA ARAGONESA	26	800
ES	CAPRINO	CONJUNTO MESTIZO	10	8

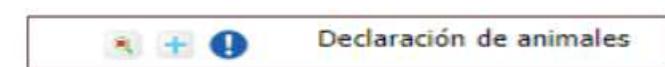
9020105 - Mantenimiento de Razas Autóctonas

Explotación	Especie	Raza	Animales Solicitados Machos	Animales Solicitados Hembras
No existen líneas solicitadas				

9020104 - Ganadería ecológica

Explotación	Especie	Raza	Animales Solicitados
OVINO	CONJUNTO MESTIZO		54

Declarado en la Aplicación Web [Cerrar](#)





## 9020105 – Mantenimiento de Razas Autóctonas 9020106 – Bienestar Animal

- Se pagan y se solicitan animales.
- Indicar la Asociación de Razas (9020105 y/o 9020106)

Screenshot of the 'Animales por los que solicita ayuda' (Animals requested for aid) section in the SITRAN system.

The interface shows a table with the following data:

Explotación	Campaña Exp. Origen subrogación/cesión	CIF/NIF Cedente Subrogación/Cesión	Especie	Categoría	Nº Animales	Animales por lo que solicita ayuda
1			Ovino	Ovinos y caprinos	1363	0

Below the table are two input fields:

- Campaña Exp. Origen subrogación/cesión
- CIF/NIF Cedente Subrogación/Cesión

Further down, there is a list of breeds under 'Comunidad Autónoma: Aragón' and 'Animales por lo que solicita ayuda: Bienestar y sanidad animal en ganadería extensiva. Convocatoria 2023'. The list includes:

- CONJUNTO MESTIZO/ CRUCE DE RAZAS
- CLUN FOREST
- COLMENAREÑA
- CONJUNTO MESTIZO/ CRUCE DE RAZAS
- Desconocida
- Dorper

Annotations with numbers:

- 1: Points to the first row in the table.
- 2: Points to the '+' button in the 'Animales por lo que solicita ayuda' section.
- 3: Points to the dropdown menu containing the breed list.
- 4: Points to the 'Animales por lo que solicita ayuda' value '0'.

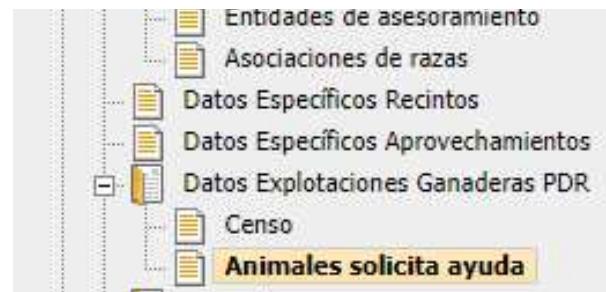
A blue box highlights the text: "Línea para la que estamos solicitando los animales".

Para la línea de Bienestar Animal (9020106) se debe solicitar la misma raza que tengan declarada en SITRAN para así evitar problemas con los posteriores cruces informáticos.



**9020105 – Mantenimiento de Razas Autóctonas**

**9020106 – Bienestar Animal**



**Periodo válido para solicitar Animales PDR  
Reglamento (UE) 2021/2115**

**Categoría válida para solicitar Animales PDR por especie:**

**Bóvidos: Toros, vacas y otros animales de la especie bovina de más de 2 años.**

**Ovino y caprino: Ovinos y caprinos**

**Equinos: Équidos de más de 6 meses**

**Validación 3662 – Verifica que la categoría animal UGM seleccionada corresponda al periodo correcto según la línea de ayuda solicitada.**

**Validación 3664 – Verifica que la Clasificación zootécnica y/o Sistema productivo son válidos para la especie y línea de ayuda.**



# 9020105 – Mantenimiento de Razas Autóctonas

## 9020106 – Bienestar Animal



### Campaña 2026

Captura de Solicitudes

Bienvenido  
Versión 12.1.0 (12.1.0)

RAMOS ESPAÑA ESCRIBANO

Servicios Centrales

s Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Administración Mi Perfil Ayuda Salir

## Animales por los que solicita ayuda

	Explotación	Campaña Exp.	CIF/N Cede Origen Subre subrogac	Especie	Categoría	Periodo	Nº Animales	Animales por lo que solicita ayuda
1	ES22			Bóvidos	Animales de la especie bovina de menos de 6 meses	Reglamento (UE) 2021/2115	0	0
2	ES22			Bóvidos	Animales de la especie bovina de 6 meses a 2 años	Reglamento (UE) 2021/2115	6	0
3	ES22			Bóvidos	Animales de menos de 1 año	RD 1048/2022	0	0
4	ES22			Bóvidos	Animales de 1 año a menos de 2 años	RD 1048/2022	0	0
5	ES22			Bóvidos	Machos de 2 años o más	RD 1048/2022	0	0
6	ES22			Bóvidos	Novillas de 2 años o más	RD 1048/2022	0	0
7	ES22			Bóvidos	Otras vacas de 2 años o más	RD 1048/2022	0	0
8	ES22			Bóvidos	Toros, vacas y otros animales de la especie bovina de más de 2 años	Reglamento (UE) 2021/2115	66	0
9	ES22			Bóvidos	Vacas de aptitud láctea de 2 años o más	RD 1048/2022	0	0

Especie	Periodo	Categoría	Nº Animales	Nº Animales Solicitud Ayuda
Caprino	Ambos	Ovinos y caprinos	24	
Ovino	Ambos	Ovinos y caprinos	653	350
Équidos	RD 1048/2022	Equinos	52	35
Équidos	Reglamento (UE) 2021/2115	Équidos de más de 6 meses	52	



## CARGA GANADERA PDR

- UGM: Se consideran para estas UGM los animales reproductores y la reposición.

ESPECIE	EDAD/CATEGORÍA	COEFICIENTE
Vacuno	menos de 6 meses	0,4
	de 6 meses a 2 años	0,6
	más de 2 años	1,0
Equino	más de 6 meses	1,0
Ovino y caprino		0,15

### - SUPERFICIE:

- Recintos con producto 62.
- Recintos con producto hierbas con actividad agraria Pastoreo.
- Recintos con Aprovechamiento de TA, “Subproducto pastable” por su coeficiente forrajero.



# CARGA GANADERA PDR

## GRUPO HIERBAS:

**La superficie de los recintos declarados con estos productos se contabilizará para Carga ganadera PDR siempre que se haya indicado cómo Actividad Agraria: Pastoreo.**

Productos por Grupos de Producto			
Cód. Grupo Producto	Grupo de Producto	Cód. Producto	Producto
11			
11	Hierba u otros forrajes herbáceos	63	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS
11	Hierba u otros forrajes herbáceos	68	FESTUCA
11	Hierba u otros forrajes herbáceos	69	RAYGRASS PERENNE
11	Hierba u otros forrajes herbáceos	70	AGROSTIS
11	Hierba u otros forrajes herbáceos	71	ARRHENATHERUM
11	Hierba u otros forrajes herbáceos	72	DACTILO
11	Hierba u otros forrajes herbáceos	73	FLEO
11	Hierba u otros forrajes herbáceos	74	POA
11	Hierba u otros forrajes herbáceos	78	RAYGRASS ANUAL
11	Hierba u otros forrajes herbáceos	139	HIERBA CINTA
11	Hierba u otros forrajes herbáceos	140	ABACA ALIAS MANILA
11	Hierba u otros forrajes herbáceos	141	KENAF
11	Hierba u otros forrajes herbáceos	247	CULTIVOS MIXTOS DE ESPECIES PRATENSES
11	Hierba u otros forrajes herbáceos	953	MEZCLA PRATENSES CON PREDOMINANCIA CULTIVOS FIJADORES NITROGEI



# CARGA GANADERA PDR

**La CARGA GANADERA PDR está calculada con todos los recintos de la solicitud, no solo con los recintos marcados para las líneas de ayuda PDR.**

Superficie Declarada Gráfica	Código Producto	Producto	Variedad / Especie / Tipo	Variedad	Tipo de Material Vegetal	Detalle Mat. Veg. Reproducción	Pastos en Común	Secano / Regadio	Regadio por incidencia 221	Actividad Agraria	Cód. Régimen de Tenencia	Id. dist CIF	CIF/NIF Arrendador / Cedente Aparcero / G. Pasto	CSP Prevalente Sigpac	C Dec
0,85											Arrendamiento				100
1,91	5	CEBADA	0	SIN VARIEC	Semilla	Reemplazo		Secano		Producción en Tierr. Arrendamiento		1		100	
1,37	5	CEBADA	0	SIN VARIEC	Semilla	Reemplazo		Secano		Producción en Tierr. Arrendamiento		1		100	
2,99	5	CEBADA	0	SIN VARIEC	Semilla	Reemplazo		Secano		Producción en Tierr. Arrendamiento		1		100	
5,9	63	PASTOS DE MEN	0	SIN VARIEC				Secano		Pastoreo	Arrendamiento	1		100	
0,61	63	PASTOS DE MEN	0	SIN VARIEC				Secano		Pastoreo	Arrendamiento	1		88	
0,08	63	PASTOS DE MEN	0	SIN VARIEC				Secano		Pastoreo	Arrendamiento	1		86	
0,44	5	CEBADA	0	SIN VARIEL	Semilla	Reemplazo		Secano		Producción en Tierr. Arrendamiento		1		100	
0,57	5	CEBADA	0	SIN VARIEL	Semilla	Reemplazo		Secano		Producción en Tierr. Arrendamiento		1		100	
0,9	70	AGROSTIS	0	SIN VARIEC	Semilla			Secano		Pastoreo	Arrendamiento	1		100	
0,29	70	AGROSTIS	0	SIN VARIEC	Semilla			Secano		Siega producción	Arrendamiento	1		100	
0,14	5	CEBADA	0	SIN VARIEC	Semilla	Reemplazo		Secano		Producción en Tierr. Arrendamiento		1		79	
0,14											Arrendamiento				79
3,28	52	VEZA	52	FILON	Semilla	Reemplazo		Secano		Producción en Tierr. Arrendamiento		1		100	
3,28											Arrendamiento		1		100
0,82	52	VEZA	52	FILON	Semilla	Reemplazo		Secano		Producción en Tierr. Arrendamiento		1		89	



# 9020107 y 9020116 – Apicultura con colmenares reducidos y dispersos

- Indicar el ADS al que pertenece.
- Descargamos la Explotación Apícola, desde SITRAN Autonómico.

Edición de la Solicitud

Solicitud Única  
Número Solicitud: 556647  
Estado actual: Abierta

Información

Solicitud

Explotaciones Ganaderas

DATOS EXPLOTACIONES GANADERAS

Cód. Explotación	Cód. Provincia	Provincia	Cód. Municipio	Municipio	Bóvidos	Cerdos	Ovino	Caprino	Équidos	Gallinas	Ostión u otra japonesa (Crassostri gigas)	Abejas	Camellos	Borrar
ES229070001009	22	Huesca	907	Aínsa-Sobrarbe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<input type="checkbox"/>

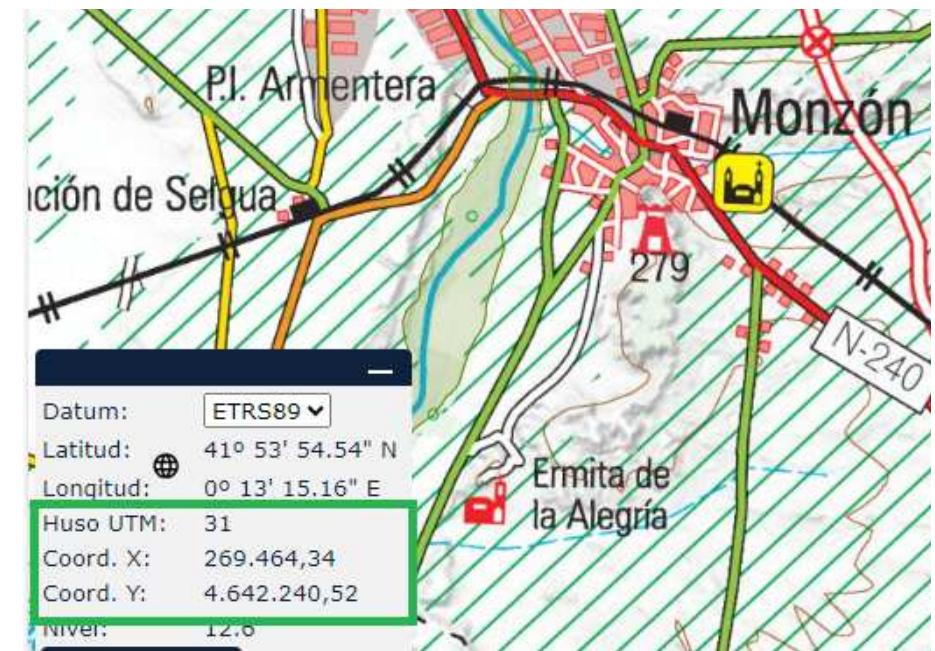
Explotación

+

Explotaciones Ganaderas

Recintos - Explotaciones Ganaderas  
Documentos asociados por Recinto  
Aprovechamientos  
Censo Apícola/Almacenamiento  
Explotaciones Ganaderas

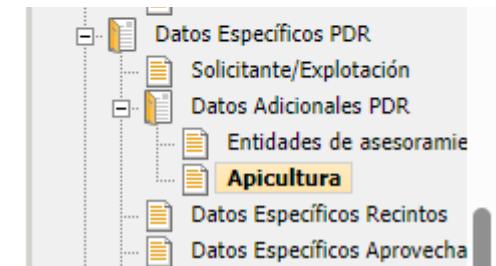
**COMPROBAR COORDENADAS DE LOS COLMENARES**  
En las tres provincias conviven dos Husos diferentes, 30 y 31.





# 9020107 y 9020116 – Apicultura con colmenares reducidos y dispersos

1. Desplegamos el colmenar.
2. Añadimos el colmenar a la línea de ayuda.
3. Indicamos a que línea de ayuda ligamos el colmenar.
4. Indicamos el número de colmenas por el que solicitamos la ayuda.



## APICULTURA

	Colmenar	Campaña Exp. Origen subrogació	CIF/NIF Cedente Subrogación/Cesión	Explotación	Coordenada X ETRS 89	Coordenada Y ETRS 89	HUSO Utm	Núm. Colmenas	Borrar	
1	38			E	267808	4684852	31			2
Línea										
3	(9020107) Apicultura con colmenares reducidos y dispersos. Convocatoria 2023						31			4
4										
	36			ES2	261041	4697987	31			
	46			ES2	263361	4710284	31			
	31			ES2	274882	4703397	31			
	42			ES2	275597	4594281	31			
	41			ES2	732023	4723040	31			
	44			ES2	276420	4690938	31			
	43			ES2	732899	4721901	31			
	2			ES2	259632	4698398	31			



# SUBROGACIONES AGROAMBIENTALES DE PRODUCCIÓN

9020095 – 9020101 – 9020102/115 – 9020103 – 9020104 – 9020105 – 9020106  
- 9020107/116

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Construyendo Europa desde Aragón"

Campaña: Campaña 2026 (Cambiar) RAMOS ESPAÑA ESCRIBANO

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Administración Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud

Información

Registro Autorizaciones  
Titularidad  
Subrogaciones / Cesiones compromisos PDR

Alta en el Registro  
Editar en el Registro  
Consulta del Registro  
Baja del Registro

## Alta en el Registro Subrogaciones / Cesiones compromisos PDR

### Titular que Autoriza

CIF/NIF del titular	Nombre / Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Domicilio (Impreso Autorización)
18	VICENTE		S	

### Titular Autorizado

CIF/NIF del titular	Nombre / Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	JOSE IGNACIO		

### Datos Subrogaciones / Cesiones compromisos PDR

Causa del Cambio de Subrogación/Cesión	Tipo de Subrogación / Cesión	Campaña Exp. Origen subrogación/cesión	CIF/NIF Cedente Subrogación/Cesión
Compraventa Arrendamiento Transmisión por incorporación de joven agricultor Desaparición del beneficiario (persona jurídica)	Parcial	2023	18



# SUBROGACIONES AGROAMBIENTALES DE PRODUCCIÓN

9020095 – 9020101 – 9020102/115 – 9020103 – 9020104 – 9020105 – 9020106  
- 9020107/116

**Los compromisos no van ligados a recintos, ni a animales.**



Línea	Cód. Provincia	Cód. Municipio	Agregado	Zona	Cód. Polígono	Cód. Parcela	Cód. Recinto	Cult/Aprov	Código Aprovecha	Tipo Aprovechamiento	Cod. Producto	Producto	Cod. Variedad	Variedad	Pastos en Común	Sup. Comprometida	Superficie Alimentación Fauna	Superficie Subrogada	Subroga
(Aragón). Agricultura ecológica. Convocatoria 2023	22	1	0	0	1	1	1	Cultivo		1 TRIGO BLANDO	0	SIN VARIEDAD				12,06	8.35	<input checked="" type="checkbox"/>	

**ORDEN AGA/93/2025, de 20 de enero**

Pastos en Común	Sup. Comprometida	Superficie Alimentación Fauna	Superficie Subrogada	Subroga
	12,06	8.35		<input checked="" type="checkbox"/>

**Es obligatorio transferir, al menos,  $\frac{1}{3}$  de las unidades subrogadas.  
Documentación que justifique la transmisión.**

Las subrogaciones de los compromisos para aquellas medidas cuyo nivel de compromisos queda establecido en hectáreas, requerirán para ser admitidas que sea transferido, como mínimo, un tercio de las hectáreas del compromiso subrogado con referencia SIGPAC procedente de las parcelas declaradas por el cedente en la solicitud única de la campaña anterior.

Las subrogaciones de los compromisos para aquellas medidas cuyo nivel de compromisos queda establecido en unidades ganaderas, requerirán para ser admitidas, que sea transferido como mínimo, un tercio de los animales del compromiso subrogado de la explotación ganadera del cedente, declarada en la solicitud única de la campaña anterior.



# SUBROGACIONES AGROAMBIENTALES DE PRODUCCIÓN

9020095 – 9020101 – 9020102/115 – 9020103 – 9020104 – 9020105 – 9020106  
- 9020107/116

Página 1



## AUTORIZACIÓN POR SUBROGACIÓN/CESIÓN DE COMPROMISOS PDR

Num. Registro:15321 Campaña:2025

D.D.<sup>a</sup>(Cedente) VICENTE [REDACTED] con CIF/NIF 18[REDACTED] Calle, [REDACTED]  
Aínsa-Sobrarbe  
(Huesca - España)..

DECLARA

1. Que se ha producido una subrogación/cesión de compromisos PDR a favor de D.D.<sup>a</sup>(cesionario)JOSE IGNACIO  
[REDACTED] con CIF/NIF 18[REDACTED], por los siguientes motivos:

- Compraventa

2. Que autoriza al cesionario en la presentación de la Solicitud Única de la campaña 2024/2025, a recuperar los datos declarados relativos a las líneas de ayuda PDR que solicitó en:

A 31 de enero del 2025

Fdo. (Cedente):

Fdo. (Cesionario):

1. Confirmar la subrogación.
2. Documento PDF – firmar
3. Subir a SGACap



[Subrogación Agroambientales](#)

**Se puede recuperar la información del Titular que subroga sus compromisos PDR.**

### Selección del Tipo de Obtención de Información

JOSE IGNACIO [REDACTED]

CIF/NIF: 18[REDACTED]

Obtención de Información de la última Solicitud Registrada en la campaña anterior

Obtención de Información de la campaña anterior del Titular que Subroga sus compromisos de PDR:



18[REDACTED] · VICENTE [REDACTED]

No recuperar ningún dato



# SUBROGACIONES 2026

**PRIMERO** hay que realizar la subrogación y **POSTERIORMENTE**, hacer la solicitud.

**EN ESE ORDEN**, para que el programa le requiera al cesionario la documentación que justifica la subrogación y además, le da opción para recuperar los datos del cedente y así facilitar la confección de la solicitud.

Campaña: Campaña 2026 ([Cambiar](#)) RA

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Catálogos Auxiliares Administración Mi Perfil Ayuda Salir

### Selección del Tipo de Obtención de Información

CIF/NIF: 5 A

**CIF/NIF:** -----

Obtención de Información de la última Solicitud Registrada en la campaña anterior

Obtención de Información de la campaña anterior del Titular que Subroga sus compromisos de PDR:

50 - FINCA I

No recuperar ningún dato

### Solicitud Única

Disponible	En Plazo	Fuera Plazo	Registrada	Código	Relación	Tipo Validación	Ejecución Diferida	Clasificación	Descripción
▼	✓	✓	✓	3629	▼	▼	▼	▼	
✓	✓	✓	✓	3629	Validación	Aviso	□	Ayudas PDR	Verifica que no se han recuperado datos de una autorización de subrogación confirmada.



## OPCIONES DE CONSULTA

- Aplicación de soporte, consultas e incidencias. “Ticket” 2026.  
Categoría – SGACAP PDR Agroambientales

<https://aplicaciones.aragon.es/agrspt/>

- Enlace Web:

### Jornadas de formación sobre novedades de las ayudas de la PAC 2025

- Consulta toda la información presentada en las jornadas de formación sobre las novedades de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC): tramitación de solicitudes, cesiones de derechos, etc. en la campaña 2025.

<Volver a [PAC \(Política Agraria Común\)](#)

### Jornadas sobre las novedades de la campaña PAC 2025

Próximamente se publicará información sobre las jornadas de novedades de la campaña de la PAC para el año 2025.



# PROGRAMA DE CAPTURA DE SOLICITUDES 2026 SISTEMA DE GESTIÓN DE AYUDAS SGA

MUCHAS GRACIAS